



C I R C U L A R CSJTOC22-148

Fecha: 18 de marzo de 2022

Para: PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

ASUNTO: Apertura del proceso de Reorganización abreviada radicada bajo el número 2021-00197-00 de Oscar Fernando Rozo Vásquez con C.C. No.93.127.246, que cursa en el Juzgado Primero Civil del Circuito de El Espinal - Tolima.

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, remitimos copia de la decisión fechada el 09 de Febrero de 2022, del Juzgado Primero Civil del Circuito de El Espinal - Tolima, por el cual da a conocer la apertura del proceso de Reorganización abreviada abreviada radicada bajo el número 2021-00197-00 de Oscar Fernando Rozo Vásquez con C.C. No.93.127.246.

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirla directamente al Juzgado Primero Civil del Circuito de El Espinal - Tolima.

Se expide esta Circular, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, respecto de la autonomía de la Rama Judicial, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidente

c.c. Juzgado Primero Civil del Circuito de El Espinal - Tolima
j01cctoespinal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo: lo anunciado en archivos adjuntos

ASDG/fdmd